



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

RESOLUCION P. N° 245/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD AL DECRETO N° 2991/19.

Asunción, 27 de ~~Febrero~~ de 2024

VISTO: El memorándum DGTA N° 73/2024 de fecha 27 de febrero de 2024, de la Directora General de Transparencia y Anticorrupción, Abg. Elga Escobar, y;

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, remite el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al año 2024, a los efectos de su análisis y se dicte resolución de aprobación del mis, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 2991/2019;

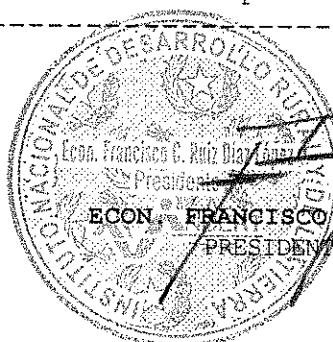
Que, la ley 2419/04 en su Artículo 14, numeral 2, inc. a) establece que son Atribuciones y Funciones Propias del Presidente: Dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto, de acuerdo con las prescripciones de la presente ley;

POR TANTO, en uso de las atribuciones;

**EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA**
R E S U E L V E :

Art. 1º.- Aprobar el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, de conformidad al Decreto N° 2991/19, de fecha 06/12/2019, "POR EL CUAL SE APRUEBA EL <MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO>, SE LO DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SE DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO", el cual forma parte integral de la presente resolución.-----

Art. 2º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplido archívese.-----



C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.



* F R D L - I N D E R T - 2 0 2 4 *